

¿Dónde estaré cuando tenga 3 años?

Manual de transición para la familia



**Sistema de Intervención Temprana de New Jersey
Departamento de Salud de New Jersey**

Febrero de 2013



Este manual es una adaptación del Manual de transición desarrollado por el Sistema de Intervención Temprana de Illinois. New Jersey le agradece al Departamento de Servicios Humanos de Illinois y a la Junta Educativa del estado de Illinois por compartir este manual.



Nombres e información de contacto que debe recordar



Nombre y cargo	Dirección	Teléfono/correo electrónico
Coordinador de servicios del NJEIS:		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
Persona de contacto del distrito escolar:		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
Contacto de educación preescolar de la comunidad:		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
Contacto del programa comunitario:		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico
		N.º de teléfono
		Dirección de correo electrónico

Índice

Carta a las familias.....	2
Mi hijo y mi familia cuando nos acercamos a la transición.....	3
Resumen de la transición	5
Comparación de la intervención temprana con la educación preescolar especial	8
El proceso de transición: un paso a la vez	9
Paso 1: preparación.....	9
Paso 2: intercambio de información	13
Paso 3: conferencia para la planificación de la transición	15
Paso 4: derivación y evaluación.....	19
Paso 5: reunión del IEP.....	22
Paso 6: ¿dónde voy a estar ahora que tengo 3 años?	26
Recursos para las familias.....	30

Carta a las familias

Estimadas familias:

Bienvenidos a *¿Dónde estaré cuando tenga 3 años?* Este Manual de transición para la familia fue desarrollado por los padres, el personal de intervención temprana y el personal de la escuela para brindarle información cuando se acerque la transición de su hijo de los servicios de intervención temprana. Esperamos que sea de utilidad para usted y su familia.

Puede parecer que la intervención temprana acaba de empezar y ya es hora de hablar de un cambio. La transición de la intervención temprana es un momento de cambio, y el cambio puede representar un desafío para todos nosotros. Las familias que comparten sus historias y experiencias en este manual quieren que usted sepa que la transición también puede ser un momento magnífico, ya que usted y su familia viven nuevas experiencias, aprenden cosas nuevas, desarrollan nuevas relaciones y continúan generando nuevas esperanzas y sueños para su hijo. Esperamos que use las historias, la información y los recursos compartidos en este manual para comprender mejor el proceso de transición. Cuanto más sepa sobre la transición, más cómodo se sentirá, mientras usted y su hijo se preparan para superar juntos la intervención temprana.

El proceso de transición formal comienza aproximadamente cuando su hijo cumple los 2 años y en la reunión del Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) más cercana a esa fecha, y continúa hasta que su hijo cumple los 3 años de edad. Este manual lo guiará paso a paso a través del proceso de transición. El apoyo, las reuniones y los servicios que le serán proporcionados durante todo el proceso de transición están diseñados para satisfacer sus necesidades.

El proceso de transición es mucho más que una simple reunión o un documento. Incluye una serie de actividades para la planificación de la transición diseñadas para su hijo y su familia. Usted analizará las opciones de programas y servicios preescolares de su distrito escolar y su comunidad, y cómo se pueden personalizar los servicios para que su hijo pueda tener éxito en el nuevo entorno de la primera infancia.

Se le recomienda contribuir con sus ideas, participar en todo el proceso de transición y aprovechar todo el apoyo y los servicios que se encuentren a su disposición.

Les enviamos un afectuoso saludo.

Sistema de Intervención Temprana, Departamento de Salud de New Jersey

Mi hijo y mi familia cuando nos acercamos a la transición

Usted conoce a su hijo mejor que nadie y tiene información que es vital para planificar su futuro. Los detalles que tiene que compartir sobre lo que hace que su familia y su hijo sean únicos cumplen un papel importante en la planificación de las actividades que abordarán las inquietudes o preguntas que tenga sobre la transición y en la preparación de las necesidades educativas de su hijo. Una excelente forma de ayudarlo a organizar y expresar sus pensamientos es crear un perfil de su hijo y su familia. Si comparte este perfil con el personal de su distrito escolar o de un programa de primera infancia de la comunidad ayudará a que todos comprendan *quién* es su hijo y la *visión* que usted tiene para él/ella.

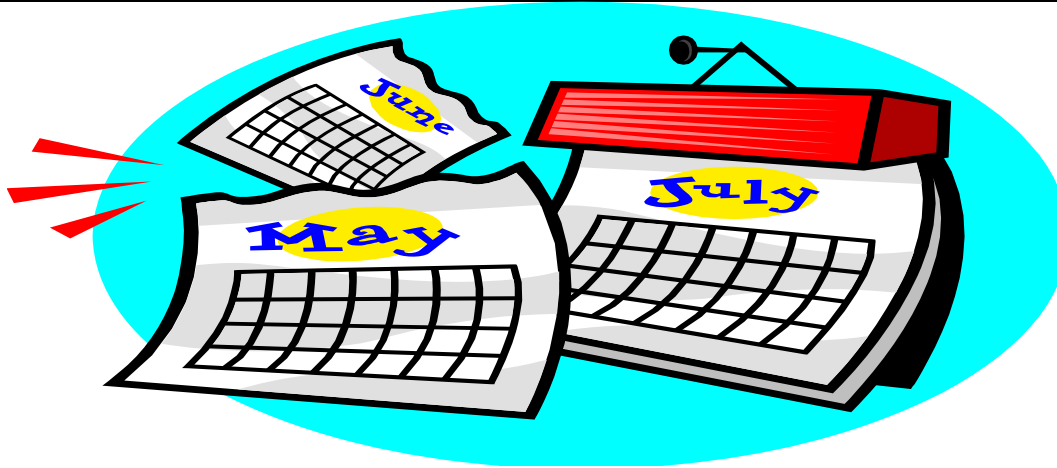
Información sobre nuestra familia

1. Personas importantes en nuestra familia:

2. Cosas que nos gusta hacer en familia:

3. Cómo han ayudado a mi hijo y a mi familia los servicios de intervención temprana:

Información sobre mi hijo	Nombre del niño:
<p>1. Describa a su hijo, incluya información como su lugar en la familia, su personalidad, lo que le gusta y lo que no le gusta:</p>	
<p>2. Destaque las áreas en las que le va bien a su hijo, incluidas las áreas de resolución de problemas, comunicación, motricidad, adaptación, y las áreas sociales o emocionales.</p>	
<p>3. Enumere las cosas a su hijo que le resultan difíciles de hacer:</p>	
<p>4. Enumere el tipo de apoyo que le ayudará a su hijo a aprender, participar en actividades en el hogar y en la escuela; y a socializar con compañeros y adultos:</p>	
<p>5. Cuáles son sus sueños y esperanzas para su hijo:</p>	
<p>6. Otra información útil: enumere cualquier tipo de información importante, incluidas las necesidades de salud/médicas que no hayan sido mencionadas en ninguna parte de este perfil:</p>	



Resumen de la transición

La siguiente información proporciona una descripción general rápida de las principales actividades de la transición. Más adelante en este manual, se explicarán cada una de estas actividades más en detalle.

En cada reunión del Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) se le recomienda hablar acerca de cualquier pregunta e inquietud sobre la transición, y cualquier tipo de apoyo que necesite.

En la reunión del IFSP más cercana a la fecha en que su hijo cumpla los 2 años, usted y otros miembros del equipo del IFSP comenzarán a planificar la transición a los 3 años e iniciarán el proceso de desarrollo e implementación de los resultados, las estrategias y las actividades de la transición. Su coordinador de servicios le proporcionará información sobre el proceso de transición, describirá los diversos programas y actividades que pueden estar disponibles después de que su hijo salga del sistema de intervención temprana, y analizará los procedimientos para prepararlo a usted y su hijo para los cambios en los servicios. El coordinador de servicios también analizará con usted los planes para derivar a su hijo a su distrito escolar local para que se evalúe la elegibilidad para recibir educación preescolar especial y los servicios relacionados, a menos que nos indique que no derivemos a su hijo (“Opción de no hacerlo”).

Al menos noventa días (normalmente, entre 120 y 135 días) **antes de que su hijo cumpla los 3 años:**

1. **A menos que opte por que no se envíe (“Opción de no hacerlo”)** la notificación por escrito, el programa de intervención temprana derivará a su hijo al distrito escolar local para determinar si su hijo es elegible para los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados.

2. **Con su aprobación**, se llevará a cabo una conferencia para la planificación de la transición con su coordinador de servicios y un profesional de intervención temprana. Según las opciones de educación preescolar futuras que esté considerando para su hijo, también se invitará a un representante de su distrito escolar local o al personal de otros programas preescolares.

Nunca es tarde para derivar a su hijo al distrito escolar local: si usted refiere a su hijo al Sistema de Intervención Temprana de New Jersey (NJEIS) poco tiempo antes de que cumpla los 3 años; o firma el formulario para optar que no se notifique ni refiera, y más adelante quiere contemplar la posibilidad de recibir servicios de educación especial y los servicios relacionados para su hijo:

1. Envíe una carta a su distrito escolar e incluya la siguiente información:
 - a. Una solicitud de una evaluación para determinar la elegibilidad de su hijo para los servicios de educación especial y los servicios relacionados.
 - b. Nombre del niño.
 - c. Fecha de nacimiento del niño.
 - d. Información de contacto que incluya su nombre, dirección y número de teléfono.
2. Su coordinador de servicios está disponible si necesita ayuda para enviar una carta a su distrito escolar local.

Dentro de los 20 días de la notificación/derivación por escrito del sistema de intervención temprana, se debe llevar a cabo una reunión de planificación de identificación/evaluación con el personal del distrito escolar para revisar la información actual de su hijo, determinar si se justifica realizar una evaluación, y en caso de que se justifique, si es necesario realizar evaluaciones adicionales.

Antes de que su hijo cumpla los 3 años, si se evalúa y se determina que su hijo es elegible para los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados, usted participará, como miembro del equipo del IEP, para desarrollar un Programa de Educación Individualizada (IEP) para su hijo.

Si su hijo no es elegible para los servicios de educación especial y los servicios relacionados, su coordinador de servicios le ayudará a encontrar otras oportunidades para niños pequeños en su comunidad (por ejemplo, programas de primera infancia del distrito escolar, escuelas preescolares privadas, programa Head Start, cuidado infantil).



© bnpdesignstudio * www.ClipartOf.com/230376

Comparación de la intervención temprana con la educación preescolar especial

Tanto la intervención temprana como la educación preescolar especial junto con los servicios relacionados están reguladas por la Ley Federal de Educación para Personas con Incapacidades (IDEA). Sin embargo, existen diferencias entre los dos sistemas. En la tabla que se muestra a continuación, se ofrece una breve comparación entre la intervención temprana y la educación especial.

Componentes de la IDEA	Sistema de intervención temprana	Educación especial
Leyes federales vigentes	Parte C de la IDEA	Parte B de la IDEA
Edades	Nacimiento a 3 años	De 3 a 21 años
Objetivo del programa	Ayudar a la familia a cumplir con las necesidades de desarrollo de su hijo con un retraso o una incapacidad.	Educar a los niños con un retraso o una incapacidad.
Evaluación	Dos o más profesionales de diferentes disciplinas realizan una evaluación de desarrollo en las cinco áreas de desarrollo.	Un equipo de profesionales realiza una evaluación del área o de las áreas donde se sospecha que existe una incapacidad.
Coordinación de servicios	A cada bebé o niño elegible se le asigna un coordinador de servicios que coordina los servicios y ayuda a la familia a lo largo de su participación en el sistema de intervención temprana.	Aunque no es necesaria la coordinación de los servicios, se asigna un trabajador social a cada niño que tenga un IEP. Por lo general, el trabajador social es alguien que forma parte del equipo del IEP del niño.
Tipo de plan	El equipo desarrolla un Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP) en el que se registran los resultados del niño y la familia. El equipo de IFSP revisa los IFSP, al menos, cada seis meses y los reescribe todos los años.	Un Programa de Educación Individualizada (IEP) registra los objetivos anuales mensurables, los servicios y el programa para el niño; el IEP también describe cómo se medirá el progreso. El equipo del IEP revisa el IEP todos los años.
Costo de los servicios	Es posible que las familias deban pagar un copago para algunos servicios basados en su capacidad de pago.	Los niños reciben una educación pública gratuita y apropiada (FAPE).



El proceso de transición: un paso a la vez

A continuación, presentamos los principales pasos y actividades del proceso de transición. Al final del Paso 5: reunión del IEP, se proporciona una lista de verificación que se puede utilizar para llevar un registro de los eventos y las fechas mientras navega por el proceso de transición.

Paso 1: preparación

¿Dónde puede obtener información que pueda ayudarle a estar mejor preparado para la transición?

- Asista a un taller sobre la transición que ofrecen los Coordinadores regionales de apoyo familiar del NJEIS o la Red Estatal de Defensa de los Padres (SPAN).
- Programe una reunión o teleconferencia con el coordinador de servicios del NJEIS, un coordinador de servicios auxiliar o el Coordinador regional de apoyo familiar para hablar sobre la transición.

¿Qué quiere para su hijo a los 3 años?

A medida que usted y su hijo se preparan para la transición de los servicios de intervención temprana, es el momento de pensar cómo podría ser su hijo a los 3 años. A algunos padres les resulta útil pensar en cómo sería la experiencia de la primera infancia de sus hijos. Cada comunidad en New Jersey ofrece diferentes opciones para los niños en edad preescolar. Un buen punto de partida cuando usted comienza a pensar en la transición es explorar las opciones para los niños pequeños en su comunidad. Algunas de las opciones podrían incluir lo siguiente:

Programas comunitarios

- Programas preescolares comunitarios y otros programas
- Programas preescolares religiosos
- Programas preescolares administrados por agencias
- Head Start
- Cuidado infantil

Programas del distrito escolar

- Programas de primera infancia financiados por el Estado
- Educación preescolar especial

El período de transición es un buen momento para que usted comience a visitar programas preescolares en su comunidad. Cuando visite un centro de primera infancia, tendrá la oportunidad de ver cómo son varios programas. A muchos padres les resulta útil imaginarse a su hijo como parte del grupo.



A continuación, presentamos algunas preguntas para que tenga presente cuando visite un salón de clase de primera infancia:

- ¿Los niños se están divirtiendo y a mí hijo le gustará?
- ¿Los niños participan activamente con los maestros, los materiales y los otros niños?
- ¿Sería un lugar seguro y cómodo para mi hijo?
- ¿El centro preescolar permite y alienta la plena participación de los niños con diferentes personalidades, antecedentes y capacidades?
- ¿Mi hijo recibirá ayuda para aprender y desarrollarse en este entorno?
- ¿Mi hijo recibirá el apoyo necesario para tener éxito en este centro preescolar?
- ¿De qué manera participan las familias?
- ¿La organización del salón fomenta la exploración activa y el juego?
- ¿Cuál es la proporción de personal con respecto a la cantidad niños?
- ¿Cómo se capacita y supervisa al personal?
- ¿Puedo imaginarme a mi hijo en este salón de clase?

Opciones de programas y centros preescolares comunitarios

Si su hijo es elegible para los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados, usted y otros miembros del equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP) decidirán si su hijo recibirá estos servicios.

Independientemente de que su hijo sea elegible para recibir los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados, visitar los programas comunitarios para niños pequeños lo ayudará a decidir el siguiente paso para su hijo. La siguiente tabla puede resultarle útil para explorar las opciones de la comunidad.

Opciones de programas y centros preescolares comunitarios para mi hijo
Esto está disponible en nuestra comunidad:
Lugares a los que fui:
Personas con las que hablé:

¿Cómo me siento acerca de la transición de mi hijo?

La transición de los servicios de intervención temprana genera nuevas experiencias y nuevos desafíos. Cada familia se adapta a los cambios a su manera y a su propio ritmo. Durante el proceso de transición, probablemente tenga diferentes sentimientos. En esta página, se describen algunos sentimientos típicos y algunas estrategias positivas que los padres han utilizado durante su proceso de transición.

Si se siente	Recuerde
Esperanzado	<ul style="list-style-type: none">• Usted tiene una buena razón para sentirse esperanzado; está emprendiendo un nuevo camino con su hijo. Sus aportes ayudarán a moldear y orientar esa experiencia.• Usted encontrará apoyo y aliento cuando establezca relaciones con otros padres y profesionales.• Desarrollará relaciones positivas a través de sus experiencias.
Ansioso	<ul style="list-style-type: none">• A muchos padres les preocupa que sus hijos se alejen de ellos durante períodos más prolongados.• Algunos padres recuerdan sentirse más ansiosos que sus hijos.• El cambio puede ser atemorizante; el cambio puede ser emocionante.• Usted podrá enorgullecerse de compartir nuevas experiencias con su hijo.• Adaptarse a un entorno nuevo y diferente requiere de energía y esfuerzo.• Si se centra en las fortalezas de su hijo y en la planificación para el siguiente paso, podría resultarle más fácil manejar los sentimientos de ansiedad.
Inseguro	<ul style="list-style-type: none">• Usted es un experto en su hijo.• Los conocimientos que ha adquirido de su experiencia personal son tan importantes como la información recopilada por los profesionales.• Sus percepciones son necesarias para desarrollar una imagen completa de su hijo.• Su confianza aumentará a medida que adquiera experiencia en apoyar la educación de su hijo en el nuevo entorno.• Compartir con otro padre que haya pasado por el proceso de transición puede ayudarle a elegir lo que desea hacer más adelante.
Listo	<ul style="list-style-type: none">• Muchos padres están listos para que su hijo pase a preescolar.• Usted puede estar buscando una mayor independencia para su hijo y oportunidades para que su hijo esté con otros niños.• Este manual ofrece información y herramientas para ayudarlo a medida que avance en la transición y planifique los años de preescolar para su hijo.

Paso 2: intercambio de información

El objetivo para todos los niños que reciben servicios de intervención temprana es que tengan una transición efectiva y sin problemas cuando cumplan los 3 años. La transición comienza con anticipación para brindarles a usted y a las demás partes que trabajan o que pueden trabajar con su hijo y su familia, tiempo para reunirse, intercambiar información y planificar.

Comenzar el proceso con anticipación le ayudará a:

- ★ Comprender los pasos del proceso de transición.
- ★ Conocer los diferentes programas y actividades disponibles en su distrito escolar y en su comunidad antes de que su hijo salga del sistema de intervención temprana.
- ★ Planificar reuniones con su distrito escolar o los programas de primera infancia de la comunidad a los que podría asistir su hijo.
- ★ Identificar qué recursos específicos podrían servir durante todo el proceso de transición.

En la reunión del IFSP más cercana a la fecha en que su hijo cumpla los 2 años, usted y otros miembros del equipo del IFSP comenzarán a planificar la transición a los 3 años. Los resultados, las estrategias y las actividades de la transición serán agregados al IFSP.

Notificación/derivación a su distrito escolar

Antes de los noventa días previos a que su hijo cumpla los 3 años, a menos que usted opte por que no se envíe esta notificación, el sistema de intervención temprana tiene la obligación legal de notificarle a su distrito escolar que su hijo cumplirá 3 años en breve y que puede ser elegible para los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados. Se enviará al distrito escolar el nombre de su hijo, la fecha de nacimiento y su información de contacto (nombre, dirección y número de teléfono), a menos que solicite específicamente por escrito que no compartamos esta información (“Opción de no hacerlo”). Su coordinador de servicios analizará esta opción con usted y le entregará un formulario en caso de que elija optar por no hacerlo.

La notificación también sirve como una derivación de su hijo a su distrito escolar. Comienza el proceso requerido y los plazos para que su distrito escolar determine si su hijo cumple con los requisitos de elegibilidad para recibir los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados.



Mis preguntas sobre la transición

En este punto, es probable que tenga muchas preguntas acerca de la transición. Su coordinador de servicios está para ayudar a responder sus preguntas y explicarle el proceso. Le recomendamos que lleve un registro de las preguntas que tenga o que le surjan durante el proceso.



1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

Paso 3: conferencia para la planificación de la transición

Con su aprobación, su coordinador de servicios programará una Conferencia para la planificación de la transición (TPC) antes de los 90 días o antes de los 9 meses previos a la fecha en que su hijo cumpla los 3 años. La TPC lo incluirá a usted, a su coordinador de servicios, al profesional de intervención temprana y, si está de acuerdo, a un representante del Equipo de Estudios para Niños (CST) de su distrito escolar. Es recomendable que invite a otros profesionales o miembros de la familia que conozcan a su hijo, o a representantes de los programas comunitarios que usted podría estar considerando. La TPC es una oportunidad para conocer su distrito escolar y para que el representante del distrito escolar conozca a su hijo. No es una reunión para tomar decisiones acerca de la elegibilidad, los servicios o el lugar donde su niño podría ir a la escuela.

Una Conferencia para la planificación de la transición es importante para todos los niños y las familias; aunque no esté interesado en una educación especial o si su hijo podría no ser elegible para estos servicios. Independientemente de cuál sea su próximo paso después de que su hijo cumpla los 3 años, la Conferencia para la planificación de la transición es una oportunidad para que usted, otras personas que conocen a su hijo y los representantes de opciones de programas futuros puedan intercambiar información y planificar atentamente la salida de su hijo del sistema de intervención temprana.



Antes de la Conferencia para la planificación de la transición

- Revise los registros de intervención temprana de su hijo.
- Hable con sus proveedores de servicios sobre el progreso de su hijo y las estrategias exitosas que utilizaron con su hijo y su familia.
- Decida si desea compartir información, como informes médicos, información sobre los servicios externos que recibió su hijo, videos o fotografías de su hijo.
- Complete la página para los padres: Cosas que quiero que usted sepa sobre mi hijo.
- Anote todas sus preguntas y llévelas a la TPC.

Temas para hablar en la TPC:

- Información sobre su hijo y su familia.
- Los posibles servicios disponibles en su comunidad y a través de su distrito escolar.
- Los servicios que pueden estar disponibles durante el verano en su comunidad y a través de su distrito escolar.
- Las opciones de servicios de educación preescolar especial y de primera infancia en su distrito escolar.
- Los requisitos de inscripción para los programas comunitarios o de su distrito escolar.
- Las visitas a los salones de clase de primera infancia en su comunidad y distrito escolar.
- El proceso de derivación, evaluación y del IEP del distrito escolar, cómo es y cuándo comienza.
- El transporte para su hijo.



Página para los padres
Cosas que quiero que usted sepa sobre mi hijo

Estas son cosas que quiero que todos sepan sobre mi hijo:

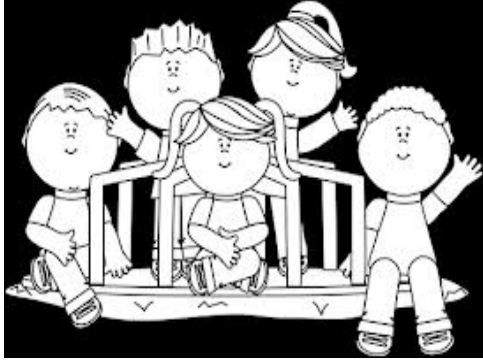
Estas son cosas que me preocupan en este momento:

Esta es la manera en que mi hijo se comunica conmigo y con otras personas:

Estas son las maneras en las que a mi hijo le gusta aprender cosas nuevas:

Esto es lo que hace mi hijo cuando necesita ayuda:

Estas son cosas que me gustaría que mi hijo aprendiera en los próximos 6 a 12 meses:



Paso 4: derivación y evaluación

Derivación

El hecho de que usted y su hijo hayan recibido servicios a través del Sistema de Intervención Temprana de New Jersey, no significa que su hijo pueda ser elegible para los servicios de educación preescolar especial y los servicios relacionados.

Si usted no opta para que no se envíe una notificación al distrito escolar, tal como se describe en el Paso 2, su coordinador de servicios le enviará una notificación a su distrito escolar, lo cual se considera una derivación.

Si usted opta para que no se haga, no se enviará ningún tipo de información personal y su hijo no será derivado.

Si usted opta para que no se haga y, más adelante, decide que quiere que su hijo sea derivado, deberá enviar una carta en la que solicite una evaluación para determinar si su hijo puede ser elegible para recibir educación especial y servicios relacionados. En este manual, se incluye un modelo de carta. Su coordinador de servicios puede ayudarle a redactar la carta e identificar la dirección de la oficina de su distrito escolar local donde se debe enviar esta carta. En el sitio web del Departamento de Educación de New Jersey, sección de educación especial, se encuentra disponible una lista de las oficinas de educación especial de su distrito escolar <http://education.state.nj.us/directory/pub.php>.

Reunión de planificación de identificación/evaluación

Si su hijo es derivado, el distrito escolar le enviará una invitación para participar en una Reunión de planificación de identificación/evaluación.

La Reunión de planificación de identificación/evaluación se lleva a cabo para lo siguiente:

- ★ Revisar la información disponible actualmente sobre su hijo.
- ★ Determinar si se necesita información adicional.
- ★ Decidir si se justifica realizar una evaluación.
- ★ Si se justifica, desarrollar un plan de evaluación en caso de que su hijo sea potencialmente elegible para la educación especial y los servicios relacionados.

Esta reunión se debe realizar dentro de los veinte (20) días posteriores a que el distrito escolar reciba la derivación en un horario y lugar conjuntamente acordado por todos los participantes. Se reunirá con el CST y un maestro con conocimientos sobre los programas del distrito.

Un CST está formado por un psicólogo escolar, un profesor especializado en incapacidades de aprendizaje/asesor (LD/TC) y un trabajador social escolar. Para niños de tres a cinco años, el CST incluye un especialista del habla y lenguaje.

Si el CST decide que se debe realizar una evaluación, le solicitarán su consentimiento, evaluarán a su hijo y determinarán si es elegible para la educación especial y los servicios relacionados. Los distritos escolares no pueden evaluar a su hijo sin su consentimiento informado por escrito.

Si se determina que su hijo es elegible, un miembro del CST será designado como trabajador social con responsabilidades, junto con otros miembros del equipo del IEP, para desarrollar, implementar y revisar el IEP. El trabajador social también es responsable de coordinar las reuniones con usted y el personal de la escuela. El trabajador social sirve como contacto cuando tiene preguntas sobre los servicios y el programa de educación especial de su hijo.

Usted ayudará al distrito escolar a recopilar la información necesaria para ayudar a determinar si su hijo es elegible. Es muy útil compartir lo que sabe de su hijo con el personal del distrito escolar. Usted es quien mejor conoce a su hijo. Usted sabe lo que su hijo ha aprendido hasta ahora. Usted sabe lo que le gusta y lo que no le gusta a su hijo. Usted conoce las fortalezas y necesidades de su hijo. La página para los padres: “Cosas que quiero que usted sepa sobre mi hijo” que usted completó se puede utilizar nuevamente como una herramienta de planificación útil para el proceso de evaluación.

Evaluación

El objetivo del proceso de evaluación es ayudar a los miembros del CST a elaborar una imagen de su hijo. La evaluación es personalizada para su hijo y será realizada por, al menos, dos miembros del CST, en su hogar, el centro preescolar o su distrito escolar. Usted puede preguntar dónde y cómo será evaluado su hijo.

Consentimiento informado significa lo siguiente:

- Usted ha sido plenamente informado acerca de por qué es necesario su consentimiento, en su idioma nativo o a través de otro modo de comunicación.
- Usted comprende y acepta por escrito la actividad que se le ha descrito.
- Usted comprende que su consentimiento es voluntario y puede ser revocado en cualquier momento, pero que su revocación no es retroactiva.

Fuente: 34 CFR 300.9

El proceso de evaluación reúne diferentes tipos de información sobre su hijo. Su aporte es una parte importante de la evaluación de su hijo; se le solicitará que brinde información a través de una entrevista. Se recopilará información adicional a través de pruebas formales, medidas informales como listas de verificación o encuestas, una revisión de los registros, y a través de la observación de su hijo en un entorno apropiado para niños de 3 años.

Cuando se complete la evaluación, se lo invitará a una reunión para determinar si su hijo es elegible para la educación especial y

los servicios relacionados. Con los resultados de la evaluación, el equipo analizará si su hijo es elegible para la educación especial y los servicios relacionados sobre la base de una o más categorías de elegibilidad. Su equipo puede decidir el uso del “retraso en el desarrollo” para determinar la elegibilidad.

Si no está de acuerdo con los resultados de la evaluación, hable con su CST sobre sus inquietudes. Usted puede solicitar una evaluación independiente de una persona calificada que no sea empleada del distrito escolar. También puede consultar la sección de Evaluación independiente de *Parental Rights in Special Education (PRISE) (Derechos de los padres en la educación especial)* en <http://www.state.nj.us/education/specialed/form/prise/prise.pdf> o la Protección en los procedimientos de evaluación del Código de Educación Especial de New Jersey disponible en el sitio web del Departamento de Educación de New Jersey en: <http://www.state.nj.us/education/code/current/title6a/chap14.pdf>

Si el equipo determina que su hijo NO es elegible para la educación especial y los servicios relacionados, entonces su coordinador de servicios puede ayudarle a encontrar otras oportunidades de primera infancia en la comunidad para su hijo. Su distrito escolar también puede ofrecerle ideas acerca de otras oportunidades disponibles en su comunidad o distrito escolar.

Recuerde que usted es quien mejor conoce a su hijo. Si hay algo que no comprende,

¡haga, haga, **HAGA PREGUNTAS!**

Cuanto más comprenda, mejor se sentirá al tomar decisiones como miembro activo del equipo educativo de su hijo.

Consejos y estrategias para padres: evaluación

- Solicite una copia de todos los informes de evaluación.
- Pídale a alguien del distrito escolar que le explique los resultados.
- Tómese el tiempo para leer los informes de evaluación antes de la reunión de elegibilidad.
- Analice los informes de evaluación con su cónyuge, pareja u otros miembros de la familia.
- Analice los informes de evaluación con otras personas que conozcan bien a su hijo.
- Asegúrese de que los resultados reflejen una imagen precisa de su hijo.
- Escriba cualquier pregunta o comentario que tenga con respecto a los informes.
- Lleve a la reunión su copia de los informes de evaluación.
- Obtenga más información sobre el proceso de evaluación en *Parental Rights in Special Education (PRISE) (Derechos de los padres en la educación especial)* disponible en el sitio web del Departamento de Educación de New Jersey en: <http://www.state.nj.us/education/specialed/form/prise/prise.pdf>

Paso 5: reunión del IEP

Los niños que resultan elegibles para la educación preescolar especial reciben una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según un Programa de Educación Individualizada (IEP). Después de que se determina que su hijo es elegible para recibir la educación preescolar especial y los servicios relacionados, es el momento en el que el equipo del IEP se reúne y analiza la información que se recopiló en el proceso de evaluación.

Los miembros del equipo del IEP de su hijo son:

- Usted
- Un maestro de educación general
- Un maestro de educación especial
- Un representante de su distrito escolar
- Su trabajador social
- Un representante del CST que esté capacitado para interpretar las consecuencias instructivas de los resultados de la evaluación
- Otras personas que tengan conocimiento o experiencia especial sobre su hijo, incluidos los profesionales de los servicios relacionados
- Su hijo, cuando corresponda

Puede invitar a otras personas para que asistan a la reunión del IEP, incluido su coordinador de servicios de intervención temprana como representante designado del NJEIS. Asegúrese de informarle a la persona de contacto de su distrito escolar a quién quiere invitar a la reunión del IEP de su hijo.

Preparación para el IEP

A lo largo de este manual, destacamos lo importante que es que usted sea un miembro activo del equipo del IEP de su hijo. Usted tiene una gran cantidad de información y conocimiento acerca de cómo aprende su hijo, de lo que este puede hacer, y lo que usted quiere que su hijo aprenda más adelante. La “Página para los padres: preparación para la reunión del IEP” le ayudará a organizar algunos de sus pensamientos, ideas y preocupaciones para compartir en la reunión del IEP.





Página para los padres: preparación para la reunión del IEP

¿Qué ha aprendido mi hijo este año?

¿Cuáles son las fortalezas y los intereses especiales de mi hijo?

¿Qué me preocupa de la educación de mi hijo?

¿Qué quiero que aprenda mi hijo más adelante?

¿Qué tipo de apoyo y servicios creo que mi hijo puede necesitar para avanzar en la siguiente serie de objetivos?

Desarrollo del IEP

En la intervención temprana, los resultados y las actividades de su familia y de su hijo se anotaron en un Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP). Cuando su hijo tenga 3 años, el plan educativo se anotará en un Programa de Educación Individualizada (IEP).

El IEP es el plan que guiará la educación especial y los servicios relacionados de su hijo. Usted tendrá un papel importante en el equipo del IEP cuando se redacte e implemente el Programa de Educación Individualizada de su hijo. A algunos padres les resulta útil revisar un formulario en blanco del IEP antes de la reunión para tener una idea de cómo será el documento y de lo que el equipo del IEP analizará en la reunión.

“¿Qué quiero que aprenda mi hijo en los próximos 12 meses?”

El equipo del IEP analizará los objetivos para su hijo. Los objetivos anuales mensurables son las cosas que a usted y a los demás miembros del equipo del IEP les gustaría ver que su hijo aprenda en 12 meses. Los objetivos redactados por el equipo del IEP reflejarán las cosas que su niño debe aprender en la escuela.

¿Qué se incluye en un IEP?

- Una declaración de los niveles actuales de logro académico y desempeño funcional del niño, que incluye para niños en edad preescolar, según corresponda, cómo la incapacidad del niño afecta su participación en actividades apropiadas para su edad.
- Una declaración de los objetivos anuales mensurables, incluidos los objetivos académicos y funcionales, diseñados para satisfacer las necesidades del niño y permitir que participe y progrese en el plan de estudios general y que satisfaga las otras necesidades educativas del niño.
- Una descripción de la manera en que será medido el progreso del niño y un cronograma para la presentación de informes periódicos sobre el progreso del niño.
- Una declaración de la educación especial y los servicios relacionados, y el apoyo y los servicios complementarios disponibles para el niño.
- Una declaración de las modificaciones del programa o del apoyo para el personal de la escuela que se ofrecerán para permitir que el niño pueda progresar y participar en actividades curriculares, extracurriculares, y no académicas, y para ser educado y participar con otros niños con y sin incapacidades.
- Una explicación del límite por el que el niño no participará en la clase y las actividades regulares, si hubiese.
- Un análisis de las evaluaciones a nivel estatal y de las adaptaciones necesarias.
- La fecha prevista para el comienzo de los servicios y la frecuencia anticipada, el lugar y la duración de los servicios y las modificaciones.

Fuente: IDEA, 34 CFR 300.320(a)

Después de que el equipo del IEP ha redactado los objetivos anuales mensurables, analizará el apoyo, la educación especial y los servicios relacionados que su hijo necesitará a fin de progresar en los objetivos y participar en actividades apropiadas para su edad. Seguramente escuche la frase “relevante desde el punto de vista educativo” durante la reunión del IEP.

Los objetivos anuales, los servicios relacionados y el apoyo para su hijo se individualizarán para satisfacer sus necesidades. Después de que el equipo del IEP ha redactado los objetivos anuales y ha decidido sobre los servicios relacionados y el apoyo, la siguiente parte de la reunión del IEP consiste en hablar de la colocación o de dónde su hijo recibirá estos servicios y el apoyo.

Los servicios de educación especial no son un «lugar». La educación especial y los servicios relacionados se diseñan y se planifican individualmente para satisfacer las necesidades de su hijo. La educación especial y los servicios relacionados para su hijo pueden brindarse en diversos entornos.

Algunos de esos entornos podrían ser programas preescolares comunitarios o programas de cuidado infantil, centros preescolares del distrito escolar, Head Start, programas de educación especial para la primera infancia. La decisión sobre la colocación de su hijo será tomada por el equipo del IEP durante la reunión pero debe ser en el entorno menos restrictivo (LRE). Todos los niños son educados con niños que no son incapacitados, en la medida que resulte apropiado para sus necesidades.

Servicios relacionados

- Se requieren cuando son necesarios para permitir que el niño se beneficie de la educación especial.
- Pueden incluir fisioterapia, terapia ocupacional, terapia del habla, educación física adaptada, terapia recreativa, trabajo social, servicios psicológicos, asesoramiento, orientación y movilidad, tecnología asistencial y servicios de audiología.
- Son determinados de manera individual por el equipo del IEP de su hijo.

Otras decisiones importantes que tomará el equipo del IEP incluyen cómo se medirá el progreso, y cuándo recibirá usted los informes sobre el progreso de su hijo. El equipo del IEP también decidirá si su hijo necesita los servicios del año escolar extendido (ESY). Después de que se redacte el IEP, se le solicitará que firme el consentimiento para poder iniciar los servicios. La educación especial y los servicios relacionados no pueden comenzar sin su consentimiento informado y por escrito. El IEP inicial se debe implementar antes de que su hijo cumpla los 3 años.

Paso 6: ¿dónde voy a estar ahora que tengo 3 años?

Ir al preescolar por primera vez es una experiencia nueva para cualquier familia con un niño pequeño. Así como fue parte de los servicios de intervención temprana, también será parte de la nueva experiencia de la primera infancia de su hijo. Recuerde que usted es siempre una parte importante del equipo de su hijo. Su equipo será más eficaz si todos generan confianza y mantienen una comunicación abierta. Ahora que se está



Eventos y fechas importantes de la transición

- Participé en la Conferencia para la planificación de la transición (TPC) el día:
- Participé en una reunión de identificación/evaluación el día:
- Firmé el formulario para dar mi consentimiento para que mi hijo sea evaluado.
- Las evaluaciones de mi hijo fueron programadas para el día:
- Las evaluaciones de mi hijo se realizaron el día:
- Revisé los resultados de las evaluaciones, o alguien revisó los resultados conmigo, el día:
- La fecha de la reunión de elegibilidad es el día:
- Si mi hijo es elegible para recibir la educación especial y los servicios relacionados, la fecha de la reunión del IEP es:
- Asistí a la reunión del IEP el día:
- Se redactó el IEP de mi hijo.
- Firmé el consentimiento para que comience el IEP de mi hijo.
- La educación especial y los servicios relacionados de mi hijo comenzarán el día:

acercando al final del proceso de transición, el siguiente paso es ayudar a su hijo a prepararse para la escuela.

Recuerde

Cuando los niños con y sin incapacidades aprenden y juegan juntos tienen más probabilidades de mejorar el rendimiento académico y aumentar las habilidades de comunicación y socialización.

Queremos brindarle una idea de cómo sería un salón de clase de preescolar y cómo pasaría el día su hijo. Los salones de clase de preescolar son lugares divertidos y seguros que les ofrecen a los niños pequeños la oportunidad de aprender, hacer amigos y desarrollar nuevas habilidades. Independientemente del nombre del programa de su niño, encontrará algunas similitudes en todos los entornos de la primera infancia. Los salones de clase de primera infancia suelen tener centros de aprendizaje, tales como una biblioteca, juegos dramáticos, arte, escritura,

motricidad fina y bloques. Un día típico puede comenzar con actividades sentados en círculo en las que los niños hablan acerca de lo que va a suceder ese día. Durante todo el día se programan actividades grupales. Los grupos se centran en el juego y el aprendizaje de los niños a través del juego. Un día en preescolar se pasa rápido.

«Era el primer día de escuela y nuestra hija iba a tomarse el autobús para ir a la escuela. Esperamos afuera a que el autobús amarillo apareciera por la calle. Vestía sus pantalones cortos y cargaba su mochila, lista para la escuela. Yo estaba nerviosa de que viajara a la escuela en autobús, pero cuando el autobús apareció, la sonrisa en su rostro calmó mis nervios. Subió las escaleras, se dio vuelta y saludó con la mano.

Yo observé cómo el autobús se iba por la calle hasta que se perdió de vista».

Jamie, una mamá orgullosa

Para algunos padres, el preescolar puede ser la primera vez que su hijo pase parte del día fuera del hogar. Algunos padres dicen sentirse ansiosos cuando sus hijos comienzan el preescolar. Son típicas las preguntas como “¿Va a estar bien mi hijo?” o “¿Cómo va a saber el maestro lo que mi hijo quiere?”. El uso de este manual le ayudará a usted y a su hijo a sentirse preparados para el primer gran día de preescolar.

Hay muchas maneras en las que usted y su hijo pueden prepararse para esta nueva aventura de la primera infancia. Eche un vistazo a los “Consejos y estrategias para padres: cómo preparar a su hijo para el preescolar” y seleccione los que quiere implementar con su hijo.



Consejos y estrategias para padres: cómo preparar a su hijo para el preescolar

- Hablar con mi hijo acerca de ir a la escuela.
- Visitar los preescolares y tomar fotografías del salón, del edificio y del patio de juegos.
- Compartir las fotografías con mi hijo cuando hablemos acerca de ir a la escuela.
- Leer historias con fotografías y ver videos acerca de niños pequeños que van al preescolar.
- Hacer un libro con imágenes acerca de lo que hacen los niños durante un día de preescolar.
- Incluir fotografías de quién despedirá a mi hijo y quién lo recibirá cuando vuelva de la escuela.
- Coordinar una visita al salón de clase con mi hijo antes del primer día de clases.
- Solicitarle al maestro que recorra el salón de clase con mi hijo.
- Mostrarle a mi hijo dónde debe colgar su mochila y su chaqueta.
- Preguntarle al maestro si mi hijo puede llevar temporalmente un objeto o libro de fotografías al salón durante el primer mes de clases.
- Estimular a mi hijo para que juegue solos durante periodos cortos.
- Estimular a mi hijo para que juegue con otros niños en algún sitio fuera de mi hogar, como en la casa de un amigo.
- Estimular a mi hijo para que tome decisiones sencillas como escoger entre dos objetos, tales como con qué juguete jugar, o qué merienda comer por la tarde.
- Estimular a mi hijo para que comience a cuidar sus propias cosas, como por ejemplo colgar la chaqueta o guardar los juguetes.
- Estimular a mi hijo para que solicite ayuda cuando la necesite.
- ¡Celebrar nuestros logros!

La historia de Sarah

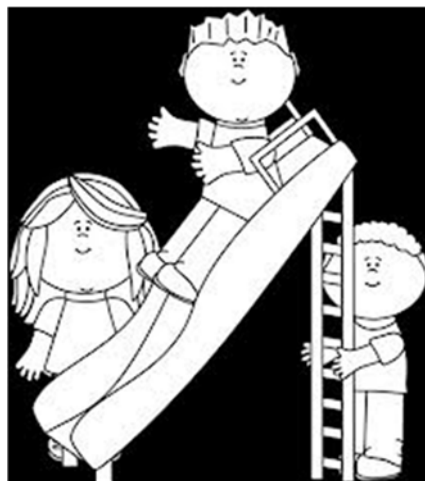
Cuando miro hacia atrás y veo la transición de mi hija desde la intervención temprana, recuerdo haber tenido muchas emociones encontradas. Fue emocionante pensar en que mi hija iba a empezar el preescolar. Sin embargo, estaba nerviosa por todos los cambios que le sucederían a Sarah y a nuestra familia. Lo que sé que nunca olvidaré es el apoyo que me dieron mis proveedores de intervención temprana para comprender mejor ese importante paso que íbamos a dar, qué opciones podía considerar y lo que podía hacer para ayudar a que a Sarah le fuera bien en esta transición. Hice muchas preguntas en esos últimos seis meses, fui a reuniones y seguí haciendo más preguntas. Cuando Sarah inició la educación preescolar especial, yo estaba emocionada porque sabía que estaba en el mejor entorno, con un excelente IEP.

Mi hija y yo aprendimos mucho en la intervención temprana. Cuando hoy hablo con padres que están atravesando la transición, comparto mi historia y los aliento a que hagan preguntas, a que utilicen los recursos disponibles, exploren sus comunidades y aprovechen todo lo que el sistema de intervención temprana les ofrece.

Sarah ha tenido varias transiciones a través de los años. Las lecciones que aprendimos en la transición de la intervención temprana nos han ayudado a lo largo de su vida.

- *Aprendimos que es importante participar e involucrarse en el equipo del IEP de nuestra hija. Como equipo, celebramos cada uno de los pequeños y grandes éxitos de Sarah.*
- *Aprendimos que está bien no estar de acuerdo y que está bien hacer preguntas y compartir nuestros sentimientos.*
- *Tal vez la lección más importante que hemos aprendido es que las relaciones que construimos con los demás van más allá de una reunión, una vez al año. Son justamente las relaciones que hemos construido las que la han ayudado a Sarah a convertirse en la joven mujer que es hoy.*

Sarah y su mamá



Recursos para las familias

Cuando las familias miran más allá del 3.º cumpleaños de sus hijos, por lo general, sienten la necesidad de ampliar su red de recursos y apoyo. A muchos padres de niños pequeños con necesidades especiales les resulta útil acercarse a otras personas en busca de apoyo o información. Algunos padres sienten que nunca podrán encontrar suficiente información, otros se sienten abrumados por toda la información que está disponible. Esta sección de recursos es un punto de partida.

Cuando su niño cumpla 3 años, es posible que desee ampliar su red de apoyo. Al principio, puede resultarle difícil compartir sus preguntas e inquietudes con personas nuevas. Tómese su tiempo para buscar una fuente de información o un grupo de apoyo, hasta que encuentre lo que más le sirva. Mantenga una lista de los recursos que le proporcionan el mejor apoyo. Escriba en una libreta de direcciones o en este manual los nombres de todas las personas útiles que encuentre en el camino.

Los padres de niños pequeños con necesidades especiales sienten que establecer relaciones con otras personas se convierte en una parte importante de sus vidas. A través de sus redes de recursos y apoyo, tendrá la oportunidad de aprender de otros padres y compartir sus conocimientos e ideas.

De padre a padre

Algunos padres sienten que la información más útil que reúnen proviene de hablar con otros padres que comprenden las preguntas, los pensamientos y los sentimientos que surgen en el momento de ingresar en una nueva escuela o un programa de primera infancia. El hecho de establecer relaciones con otros padres puede ayudarle a sentir que no está solo. Otros padres pueden ofrecer nuevas ideas o estrategias.

Grupos de padres

Muchos grupos de padres se reúnen periódicamente para analizar temas relacionados con la crianza de niños pequeños, la información sobre necesidades especiales o la educación especial. Algunos grupos de padres son específicos de una incapacidad, otros son más amplios. Algunos grupos de padres son locales, regionales o estatales, mientras que otros se basan en un distrito escolar. Usted puede encontrar información sobre los grupos de padres a través de su coordinador de servicios, el distrito escolar u otros padres.

Internet

Los sitios web pueden ser un lugar útil para conseguir información. Muchos grupos de padres y organizaciones de apoyo y defensa tienen sitios web. Mediante la búsqueda de un tema o incapacidad específicos, se pueden encontrar varias fuentes de información

Recuerde

- Pregúnteles a otros padres dónde han encontrado recursos valiosos.
- Tenga cuidado con la información que encuentra en los sitios web.
- Compare con otras fuentes lo que encuentra en un sitio web.
- Vaya a sitios web recomendados para encontrar información precisa.

en Internet. También puede encontrar vínculos a los sitios web visitando algunos de los puntos de partida que figuran en esta sección.

Recursos de New Jersey

Departamento de Salud de New Jersey (DOH)

<http://nj.gov/health/>

Sistema de Intervención Temprana de New Jersey (NJEIS)

<http://nj.gov/health/fhs/eis/index.shtml>

El Sistema de Intervención Temprana de New Jersey (NJEIS), bajo la División de Servicios de Salud Familiar, implementa el sistema estatal de New Jersey para bebés y niños, desde el nacimiento hasta los tres años, con retrasos en el desarrollo o incapacidades, y para sus familias. El Departamento de Salud es designado por el Gobernador como el principal organismo estatal para el Sistema de Intervención Temprana.

Organización de Colaboración Regional de Intervención Temprana (REIC)

<http://www.njreic.org/>

Las REIC son responsables de asistir al DOH en la planificación y administración regional de los servicios de intervención temprana y de garantizar que los servicios se brinden de acuerdo con la Parte C de la IDEA. Las responsabilidades regionales incluyen: búsqueda de niños/conciencia pública, punto de entrada del sistema (SPOE) para las derivaciones al NJEIS, administración de datos, apoyo familiar, y capacitación y asistencia técnica para la coordinación de servicios y los proveedores y profesionales en intervención temprana.

Family Matters

<http://www.thefamilymatterswebsite.org/>

El sitio web de Family Matters del NJEIS ofrece recursos y apoyo para mejorar la capacidad de las familias a fin de satisfacer las necesidades de desarrollo y las necesidades relacionadas con la salud de los niños con retrasos o incapacidades, desde el nacimiento hasta los tres años.

Unidades de Administración de Casos del Condado (CMU) de Servicios Especiales de Salud para Niños (SCHS)

www.state.nj.us/health/fhs/sch/sccase.shtml

Cada uno de los 21 condados tiene una Unidad de Administración de Casos de Servicios Especiales de Salud para Niños financiada conjuntamente por SCHS y los propietarios del condado. Los trabajadores sociales de SCHS, con el consentimiento de los padres, trabajan con los padres de los niños y el médico para evaluar las fortalezas y necesidades de un niño afectado, y desarrolla un plan de servicio

individual para el niño y la familia. Se abordan las necesidades económicas y sociales, de desarrollo, educacionales y médicas del niño y su familia.

New Jersey Parent Link (Enlace con los padres de New Jersey)

<http://www.njparentlink.nj.gov/>

NJ Parent Link es una iniciativa de un sitio web estatal que se hizo posible gracias al trabajo del Equipo del Sistema Integral para la Primera Infancia de New Jersey (NJ ECCS). El enfoque de este sitio web es destacar los servicios y recursos del estado de New Jersey. También se incluyen recursos de socios federales, respetados a nivel nacional y de la comunidad. El objetivo de este sitio web es mejorar la accesibilidad, coordinación y el suministro de información y servicios a los padres de niños pequeños, y mejorar la capacidad de comunicación para la colaboración continua de servicios y el desarrollo de políticas.

Departamento de Educación (DOE) de New Jersey

<http://www.state.nj.us/education/>

Oficina del Programa de Educación Especial (OSEP)

La sección para padres del sitio web de NJDOE que aparece en educación especial ofrece información para los padres sobre temas que incluyen la educación especial en: <http://www.state.nj.us/education/specialed/>

También puede descargar una copia de *Parental Rights in Special Education (PRISE) (Derechos de los padres en la educación especial)* en

<http://www.state.nj.us/education/specialed/form/prise/prise.pdf>

Departamento de Servicios Humanos (DHS) de NJ

<http://www.dhs.state.nj.us/Pages/HumanServices.aspx>

El NJDHS ayuda a las familias a lograr el máximo nivel posible de autosuficiencia, independencia y salud. La página ofrece información acerca de los programas del DHS para personas con incapacidades del desarrollo, enfermedades mentales o problemas de abuso de sustancias, o programas de empleo, capacitación y de vida independiente para personas con incapacidades, programas de apoyo financiero, empleo y capacitación, servicios de cuidado infantil y otros servicios familiares para familias de bajos ingresos.

Departamento de Niños y Familias (DCF)

<http://www.state.nj.us/dcf/families/>

El Departamento de Niños y Familias financia varios programas a través del Estado para ayudar y fortalecer a las familias.

Agencias de Recurso e Información del Cuidado de Infantil (CCR&R)

<http://www.state.nj.us/humanservices/dfd/programs/child/ccrr/>

Las CCR&R ofrecen una variedad de servicios directos y servicios de planificación, ayudan a las familias y comunidades a garantizar que las familias de New Jersey tengan acceso a la información y el apoyo para todas sus necesidades de cuidado infantil.

NJ Coalition for Inclusive Education (Coalición de New Jersey por una Educación Inclusiva, NJCIE)

www.njcie.net

La NJCIE es una corporación sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos, que se dedica a la inclusión de alumnos con incapacidades en salones de clase efectivos de educación general de las escuelas de sus vecindarios.

La NJCIE es la única organización a nivel estatal en New Jersey cuyo enfoque principal es la inclusión. La misión final de la NJCIE es lograr una educación significativa de todos los niños dentro de sus escuelas públicas para prepararlos para que puedan vivir sus vidas futuras de la manera más independiente posible en la comunidad.

Red Estatal de Defensa de los Padres (SPAN)

www.spannj.org

La SPAN les ofrece a las familias y los profesionales información, recursos, apoyo y asistencia de asesoramiento sobre: participación efectiva de los padres, cuidado infantil, educación general y especial, prevención de deserción escolar y acoso, bienestar infantil, atención médica, salud mental, liderazgo de jóvenes, transición a la vida adulta, jóvenes encarcelados, apoyo a familias de los militares, prevención de la violencia, etc.

Recursos federales

Ley de Educación para Personas con Incapacidades (IDEA)

<http://idea.ed.gov/>

La Ley de Educación para Personas con Incapacidades (IDEA) es una ley que garantiza que todos los niños incapacitados reciban servicios en toda la nación. La IDEA regula la forma en que los estados y las agencias públicas brindan servicios de intervención temprana, educación especial y servicios relacionados a más de 6.5 millones de bebés, niños y jóvenes con incapacidades.

Los bebés y niños con incapacidades (desde el nacimiento hasta los 3 años) y sus familias reciben servicios de intervención temprana conforme a la Parte C de la IDEA. Los niños y jóvenes (de 3 a 21 años) reciben educación especial y servicios relacionados conforme a la Parte B de la IDEA.

Centro de asistencia técnica para la primera infancia

<http://ectacenter.org/>

El Centro de asistencia técnica para la primera infancia es financiado por la Oficina de Programas de Educación Especial para mejorar los sistemas de intervención temprana estatales y de los servicios de educación especial para la primera infancia, aumentar la

